

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

15633 BARCELONA

Doña Rosalía Osorio Tenorio, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Barcelona,

Hago saber: Que en el Concurso consecutivo 704/2018, se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de doña Montserrat Avellaneda Plans, con NIF 39002858X, con domicilio en calle Sant Antoni, 3, 5.º, 1.ª, 08201 - Sabadell.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 481.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 4 de marzo de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, Rosalía Osorio Tenorio.

ID: A210019248-1